Legajo 1235 - nº 1

PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS **DE ENSEÑANZA.**

HOJA DE SERVICIOS.

Don Francisco José Barnés y Tomás natural de Lorca provincia de Murcia de edad de años, Catedrático titular de la asignatura de ~~que actualmente desempeña la~~ Historia universal, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad literaria de Sevilla ~~y~~ ocupaba el número 119 en el Escalafon del año 1892 y tiene los méritos y circunstancias que á continuacion se expresan.

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesión.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación ó por salida.			SUELDO que ha disfrutado como activo ó excedente
	Dia...	Mes...	Año...	Dia...	Mes...	Año...	Años...	Meses...	Dias...	Años...	Meses...	Dias...	Años...	Meses...	Dias...	Pesetas.
Catedrático numerario, ~~de Geog~~ en																
virtud de oposición de Geografía																
é Historia del Instituto de Lorca,																
nombrado por R.O. de	21	Mayo	1867	11	Junio	1867	3	"	20							2000
Confirmado en dicho cargo por orden																
de S. A. el Regente del Reino, de	31	Julio	1870	1º	Julio	1870		"								3000
Cesó por haber tomado posesión de la																
cátedra de Historia de la Universi-																
dad de Oviedo, en	1º	Marzo	1873	"	"	"	2	8	0	"						"
Catedrático numerario de Historia																
universal de la Universidad de																
Oviedo nombrado por R.O. de	18	Dic.e	1872	1º	Marzo	1873										3000.
Cesó por haber sido trasladado																
~~trasladado á igual cátedra de la~~																
~~Univ.~~ á la																
Universidad de Sevilla ~~por orden~~																
~~del Pres. del Poder ejecutivo de~~																
~~la República de~~	7 ~~3~~	April ~~Marzo~~	1874 ~~1874~~	~~7~~	~~Abril~~	~~1874~~	1	1	7							3000
							6	9	27							
1																

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesión.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación ó por salida.			SUELDO que ha disfrutado como activo ó excedente
	Día...	Mes...	Año...	Día...	Mes...	Año...	Años...	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Pesetas.
							6	9	27							
Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla nombrado por orden del Presidente del Poder ejecutivo de la República de	3	Marzo	1874	8	Abril	1874										3000
Cesó en el percibo de dicho sueldo por ascenso, en ~~Fué ascendido al número 210 del Escalafón de Catedráticos de Universidades del Reino~~	16	Julio	1880				6	3	08							
Fué ascendido al núm.º 210 del Escalafón general de Catedráticos de Universidades del Reino por R.O. de	10	Agosto	1880	17	Julio	1880										3500
Cesó en el percibo de dicho sueldo por ascenso, en	31	Dic.e	1881				1	05	15							
Fué ascendido al núm.º 199 del Escalafón de Catedráticos de Universidades del Reino por R.O. de	1.º	Enero	1882	1.º	Enero	1882										5000
Cesó en el percibo de dicho sueldo por ascenso, en	12	Febrero	1889				7	1	12							
Fué ascendido al núm.º 145 del Escalafón de Catedráticos de Universidades del Reino por R.O. de	16	Marzo	1889	13	Febrero	1889										6000
~~Cesó en el percibo de dicho sueldo por ascenso, en~~ Por R.O. de 25 de Noviembre de 1891 le fué concedida la categoría honorífica de ascenso como Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, con la antigüedad de 16 de Nov.e de 1891																
Cesó por fallecimiento en	5	Marzo	1892				3	.	21							
							24	8	23							

264 - 486 - 2 - 87 - 3º

N. 1.681.984





Ilmo. Sor. Director gral. de Instrucción pública.

Don Francisco José Barnés y Tomás, Catedrático de Historial Universal de la Universidad literaria de Sevilla, á V. I. con el debido respeto y consideración expone: que padeciendo hace bastante tiempo de una diátesis herpetica, como se acredita por la certificación facultativa que se acompaña, y habiéndosele prescrito los baños de Fuen-Santa, de Lorca, que ha tomado, experimentando notable alivio, y por tanto

A V. I. Suplica se digne concederle un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud. Gracia que espera merecer de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años. Sevilla 29 de Abril de 1887.

Franco. José Barnés

Es

te Rectorado debe informar á V.E. que es cierto cuanto alega el Sr. Barnés referente á su padecimiento y que no encuentra obstáculo alguno en que se conceda por esa Superioridad la licencia que solicita.

Sevilla 7 de Mayo de 1887.

El Rector,

Joaquin Alcaide y Molina

Nota

En vista de la certificacion facultativa y del informe del Rector, el que suscribe es de parecer que al catedrático Don Francisco José Barnés se le conceda, con todo el sueldo, el mes de licencia que solicita para restablecer su salud. V.E. resolverá. Madrid 9 de Mayo de 1887.

Moreno de Ayala

Conforme

Callejo

12 de Mayo

Conforme

Fho. en id. o. m.

N. 1.713.492



El abajo firmado Médico Cirujano residen
te en esta Ciudad

Certifica: que D. Francisco José Barnés y
Tomás Catedrático de la Facultad de
Filosofía y Letras de esta Universidad
Literaria, padece desde hace muchos
años de una diatesis herpética habiendo
le recomendado como medio de tratamien
to indispensable el uso de las aguas mi
nerales y entre estas las Cloruradas
Sódicas Sulfurosas de Fuensanta de
Lorca, en la Provincia de Murcia, ade
más de algunos otros medios farma
cológicos que la Ciencia prescribe.
Y para que lo pueda hacer constar

expido el presente en Sevilla á veintinueve de Abril de mil ocho cientos ochenta y siete.

Miguel Pérez Salvador

PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA.

HOJA DE SERVICIOS.

Don Francisco José Barnés y Tomás

natural de Lorca provincia de Murcia de edad de 43

años, Catedrático titular de la asignatura de ~~Historia univ.~~ Geog. é Histª que actualmente desempeña la de Historia universal en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad litª de Sevilla

y ocupa el número 259 en el Escalafon del año 1876 tiene los méritos y circunstancias que á continuacion se expresan.

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresion de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesion.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separacion ó por salida.			SUELDO que ha disfrutado como activo ó excedente
	Dia...	Mes...	Año...	Dia...	Mes...	Año...	Años..	Meses..	Dias...	Años..	Meses..	Dias...	Años..	Meses..	Dias...	Pesetas.
Catedrático numerario de Elementos de Geogª é Histª del Instituto de Lorca, en virtud de oposicion ~~[illegible]~~ ~~por el Tribunal de oposiciones á la misma, nombrado por (S. M. Dª Isabel 2ª)~~ Real orden de	21	Mayo	1867	11	Junio	67	5	8	15	"	"	"	"	"	"	2.000 ps
(se le aumentó el sueldo desde	1º	Julio	1870	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		3.000 ~~desde 1º Julio del 70~~
Catedrático numerario de Historia universal de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo en virtud de ~~concurso~~ ~~por~~ (~~[illegible]~~ Real orden de ~~[illegible]~~)	18	Dicbre	1872	26	Febrero	73	1	[illegible]	12	"	"	"	"	"	"	3.000 ps
~~Secretario del Instituto de 2ª enseñanza de Lorca por nombramiento del Sr. Rector de la Universidad de Valencia~~	~~27~~	~~Junio~~	~~67~~	~~1º~~	~~Julio~~	~~67~~	~~"~~	~~3~~	~~17~~	"	"	"	"	"	"	~~1 por 100~~
~~Director del Instituto de Lorca nombrado por el Gobierno provisional~~	~~2~~	~~Noviembre~~	~~68~~	"	"	"										~~500 ps~~
~~Por la Junta de Gobierno de Lorca~~	~~13~~	~~Octubre~~	~~68~~	~~14~~	~~Octubre~~	~~68~~	~~3~~	~~6~~	~~24~~	"	"	"	"	"	"	
~~Director del Instituto elegido por nombramiento de los Catedráticos [illegible]~~	~~24~~	~~Junio~~	~~72~~	~~28~~	~~Junio~~	~~72~~	~~"~~	~~8~~	"	"	"	"	"	"	"	~~500 ps~~
~~Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo~~	~~21~~	~~Mayo~~	~~73~~	~~id.~~		~~id.~~	~~"~~	~~5~~	~~1~~	—	—	—	—	—	—	~~1 por 100 de derechos de exámenes~~
Catedrático de Historia universal de la Universidad de Sevilla, en virtud de traslacion y por nombramiento del Poder ejecutivo de la República	3	Marzo	74	8	Abril	74	3	11	22							3.000 ps
Total de tiempo servido como numerario				30	Abril	77	9	10	15							
							4	2	6							

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresion de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesion.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separacion ó por salida.			SUELDO que ha disfrutado como activo ó excedente
	Dia...	Mes...	Año...	Dia...	Mes...	Año...	Años...	Meses...	Dias...	Años.	Meses...	Dias...	Años...	Meses...	Dias...	Pesetas.
Licencia para residir en Madrid por el tiempo de seis meses con objeto de dedicarse a trabajos por el interior — — —	20	~~Octubre~~	73	~~X~~	id.	~~id.~~							[illegible]	X	X	"
Nombrado, ~~durante este tiempo por cuya razon no realizó el fin de la licencia~~, Gefe de neg.do de 4.a Clase en la Direccion de la Deuda pública por el Gobierno de la República	13	Diciembre	73	~~20~~	Dicbre.	~~73~~	"	"	~~25~~	"	"	"	"	"	25	2,000
Total en				30	Dicbre.	78	10	6	15							
Ydem							5	10	6							
Tiempo servido en la cátedra de esta Udad. en 31 Diciembre 79 — — —							5	8	22							
Total en 31 Dic.e 79 —							12	6	10							
[illegible] Ascenso al n.º 210 del Escalafon de Catedráticos de Universidades del Reino por R. O. de — — — —	10	Agosto	1880	17	Julio	1880										3.500
Catedrático numerario de la facultad comprendido en la seccion 6.a — —	1.º	Enero	1882	18	Febrero	1882										5.000
Catedrático numerario de facultad comprendido en la seccion 5.a del Escalafon. R. O. ————	16	Marzo	1889	13	Febrero	1889										6.000
Categoría honorífica de ascenso con la antigüedad de 16 de Noviembre de 1887 — R. O. — — — —	25	Nov.e	1891	6	Dbre.	1891										"

Carrera literaria —Honores y condecoraciones.

Bachiller en la Facultad de Filosofía, en la Universidad de Valencia, con la nota de Aprobado — — — — — — — — — — — 7 de Julio 1857

Id. en Sagrada Teología Seminario de Murcia (Nemine discrepante) 17 de Junio 1859

Id. en Derecho civil y canónico, Universidad de Madrid (Sobresaliente) 21 de Junio 1865

Id. en Filosofía y Letras Universidad de Madrid, (Sobresaliente) — 15 de Junio 1866

Licenciado en Sagrada Teología, Seminario central de Valencia (Nemine discrepante) 17 de Junio 1868

Id. en Derecho civil y canónico, Universidad de Oviedo (Aprobado) — 22 de Abril 1873

Id. en Filosofía y Letras, Universidad de Valencia (Aprobado) 27 de Junio 1871

Doctor en Sagrada Teología, Seminario central de V.a (Nemine discrepante) 28 de Junio 1868

Doctor en Filosofía y Letras Universidad de Valencia (Aprobado) 30 de Junio 1871

Condecorado por méritos de Enseñanza con una Encomienda ordinaria de Isabel la Católica libre de gastos — — — — — — 22 de Julio 1870

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

1 Varios cursos de Geografía é Historia popular en el Ateneo científico literario de Lorca —

2 Vocal-Presidente de la Junta local de 1ª Enseñanza de Lorca = 8 de Mayo 1871

Vocal de la Junta provincial de 1ª Enseñanza de Murcia = 12 de Abril 1872

3 Secretario de la Facultad de Fil. y Le. de la Universidad de Oviedo = 21 de ~~Director del Instituto de Lorca, nombrado de Lorca sufragáneo que le correspondía, como~~ Mayo de 1873.

~~de~~ favor de su ~~[illegible]~~ ~~500 pesetas~~

1.° Fué Secretario del Inst.° de Lorca por nombramiento del Sr. Rector de la Universidad de Valencia de 27 de Junio de 1867, de cuyo cargo tomó posesion en 1.° de Julio siguiente. Desempeñó este cargo hasta su nombramiento para el de Director del mismo Inst.° hecho por la Junta de Gobierno de Lorca en 12 de Octubre de 1868: tomo posesion de el en 12 del mismo mes y año y fue confirmado en el mismo por el Gobierno provisional en 2 de Nov.bre sig.te y por Real orden de 2 de Junio de 1872, sirviendolo hasta su ascenso a la Universidad de Oviedo y habiendo renunciado en favor del Municipio la gratificacion de 500 pesetas ~~[illegible]~~ que por este concepto le correspondia.

Publicacion de obras y trabajos científicos ó literarios. Descubrimientos científicos. Comisiones facultativas.

Cuatro discursos, con motivo de la apertura del Instituto de Lorca, en el tiempo q.e fue su director, y q.e se hallan impresos en la Memoria del mis.mo Discurso de Apertura en la Universidad de Oviedo por encargo de su Claustro (1873).

~~Tiene apuntes, que ~~[illegible]~~ ha presentado, sobre trabajos prehistóricos~~ ~~lo tiene usando~~ ~~y que no ha impreso por falta de recursos: este trabajo~~ ~~está en relacion~~ ~~con~~ ~~la licencia~~ ~~de [illegible]~~ ~~q.e se le dió~~ ~~con ese objeto~~ ~~para [illegible] en Madrid~~, ~~y de q.e no dispuso, sino solo dos meses.~~

Acaba de publicar una obra de estudios prehistoricos y prolegomenos de Historia.

Dr. Fran.co J. Barnés

Vale lo enmendado

D. ______________________ Secretario general de esta Universidad literaria.

Certifico: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el interesado, y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo.

______________ á ______ de ______________ de 187

V.° B.°

El Rector,

Recibí los documentos

Carrera literaria.—Honores y condecoraciones.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Publicacion de obras y trabajos científicos ó literarios.—Descubrimientos científicos.—Comisiones facultativas.

D. Francisco Collantes Infante Lozano Secretario general de esta Universidad literaria.

Certifico: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado la interesada, y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo.

Sevilla á 7 de Junio de 1897.

V.º B.º
El Rector,

Recibi los documentos.


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm